



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

ter a Pedro Quiñ
a con la fiamar correspond.

Hernandez.

Yo el Sr. D. Juan de los Rios
como Alcalde de la Villa de
Mazarrón por el Ayuntamiento
de ella y declaro a favor de Pedro Quiñ
y el Sr. D. Juan de los Rios vivamos en compa-
ñero en casa. Dijo: que sin embargo de
protestar el Cavildo por ser el Pedro Quiñ
hijo de Pedro Quiñ Alcalde que se halla
quien dentro de veinte y quatro dias presente
la fiamar lea. Manda y abona. y que
debe tener testimonio en virtud de este acuerdo
oprotesta. Con la Ray. Correspondiente
Al Sr. D. Alonso Lardín Reg. Prox. Indias
qual. Dijo: que nombrado el Ayuntamiento a
quien correspondía no siendo Pedro Quiñ
ni hijo suyo. y con la correspondiente
fiamar, no tiene que oponer al que
el Ayuntamiento determino.

Yo el Sr. D. Juan de los Rios
que las fiamas que sea por Pedro Quiñ
sean para en cantidad de cinco mil.
Este Ayuntamiento. La visto en memorial de

